



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL RÍO DUBASA Y ANCOSO,
RESGUARDO CATRÚ, DUBASA Y ANCOSO

“ACIRDA”

Resolución N° 0031 del 7 Marzo 2016, Expedido por la Dirección de Asuntos
Indígenas de Rom y Minorías del Ministerio del Interior

NIT: 901009920-0

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR PROCESO No. 006 DEL 2026 — CAPACITACIÓN 2026

Quibdó, 30 de julio de 2026

Una vez culminado el plazo de recepción de propuestas y formalizado el cierre del proceso a las 5:00 p. m., ACIRDA procede a conformar el comité evaluador encargado de verificar de manera objetiva los requisitos jurídicos, técnicos, operativos, financieros y económicos previstos en los documentos del proceso.

Se deja constancia de que se recibieron propuestas de FUNDACIÓN RAÍCES CULTURALES — FUNRAICU y FUNDACIÓN REVIVIR AFRO E INDÍGENA DEL CHOCÓ. La recepción no implica habilitación ni aceptación de sus condiciones económicas; dichas materias serán objeto del informe de evaluación.

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO / FUNCIÓN
Jurídico	FANNY YISEL CUESTA PINO	Asesora Jurídica — verificación jurídica y documental.
Técnico operativo	YARINA SERNA BLANDÓN	Asesora Administrativa — verificación técnica, operativa y territorial.
Financiero económico	JOSÉ LUIS ASPRILLA MORENO	Asesor Financiero — verificación financiera, aritmética y económica.

FUNCIONES Y REGLAS DE ACTUACIÓN

- Verificar los requisitos habilitantes exclusivamente con base en las condiciones previamente fijadas, bajo la regla CUMPLE / NO CUMPLE.
- Analizar la conformidad de la propuesta técnica con el Anexo Técnico No. 01, incluyendo cantidades, rutas, alcance logístico y metodología.

"Una asociación que trabaja con dignidad, transparencia y el cuidado de la Madre Tierra para los pueblos colombianos."

Dirección: Cr 1 a No 26- 70 – Barrio Roma, Quibdó Chocó – Colombia

Correo electrónico: asociacionacirda1@gmail.com, jurídica.acirda@gmail.com



**ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL RÍO DUBASA Y ANCOSO,
RESGUARDO CATRÚ, DUBASA Y ANCOSO**

“ACIRDA”

**Resolución N° 0031 del 7 Marzo 2016, Expedido por la Dirección de Asuntos
Indígenas de Rom y Minorías del Ministerio del Interior**

NIT: 901009920-0

- Verificar aritméticamente las propuestas económicas y su correspondencia con el presupuesto oficial de \$315.000.000, sin permitir ajustes que modifiquen el valor después del cierre.
- Diferenciar entre requisitos subsanables y elementos sustanciales no modificables, dejando trazabilidad de cualquier solicitud de aclaración que resulte procedente.
- Emitir y suscribir conjuntamente el informe de evaluación, indicando para cada propuesta los hallazgos, resultado y recomendación al representante legal de ACIRDA.
- Actuar con independencia, objetividad, reserva sobre información que legalmente corresponda y abstenerse en caso de conflicto de interés.

Con la firma de la presente acta, cada integrante acepta la designación y declara que, a la fecha, no conoce circunstancia que comprometa su imparcialidad frente a los proponentes.

Conforma y designa el comité:

MARIO ISARAMA BARRIGON
Representante Legal — ACIRDA

"Una asociación que trabaja con dignidad, transparencia y el cuidado de la Madre Tierra para los pueblos colombianos."

Dirección: Cr 1 a No 26- 70 – Barrio Roma, Quibdó Chocó – Colombia

Correo electrónico: asociacionacirda1@gmail.com, jurídica.acirda@gmail.com



**ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL RÍO DUBASA Y ANCOSO,
RESGUARDO CATRÚ, DUBASA Y ANCOSO**

“ACIRDA”

**Resolución N° 0031 del 7 Marzo 2016, Expedido por la Dirección de Asuntos
Indígenas de Rom y Minorías del Ministerio del Interior**

NIT: 901009920-0

Quibdó, 30 de julio de 2026.

YARINA SERNA BLANDÓN

Asesora Administrativa

ASUNTO: Designación como integrante técnico operativo del Comité Evaluador —
Capacitación 2026.

En calidad de representante legal de ACIRDA, me permito comunicarle que ha sido designado(a) como integrante del Comité Evaluador del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA CON PLURALIDAD DE OFERENTES No. 006 — CAPACITACIÓN 2026, cuyo objeto es: Prestación de servicios integrales de apoyo logístico y técnico para el desarrollo de jornadas de capacitación dirigidas al personal docente y administrativo de los establecimientos educativos indígenas administrados por ACIRDA y al equipo de calidad, en los municipios de Alto Baudó, Bahía Solano, Bajo Baudó y Medio Baudó, en el marco del Contrato GSEDCHOCO 002-II-2026.

Su actuación deberá sujetarse a los estudios previos, condiciones del proceso, Anexo Técnico No. 01 y Manual de Contratación de ACIRDA. La evaluación será objetiva y documentada, y deberá materializarse en un informe conjunto dirigido al representante legal.

Le corresponde especialmente verificar el cumplimiento del objeto, cantidades, rutas, metodología, capacidad operativa, experiencia y demás exigencias técnicas y territoriales.

La evaluación está programada para el 4 de agosto de 2026. Si conoce alguna circunstancia que pueda afectar su imparcialidad frente a los oferentes, deberá informarla de inmediato y abstenerse de intervenir hasta que sea resuelta.

Atentamente,

MARIO ISARAMA BARRIGON

Representante Legal — ACIRDA

"Una asociación que trabaja con dignidad, transparencia y el cuidado de la Madre Tierra para los pueblos colombianos."

Dirección: Cr 1 a No 26- 70 – Barrio Roma, Quibdó Chocó – Colombia

Correo electrónico: asociacionacirda1@gmail.com, juridica.acirda@gmail.com



**ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL RÍO DUBASA Y ANCOSO,
RESGUARDO CATRÚ, DUBASA Y ANCOSO**

"ACIRDA"

**Resolución N° 0031 del 7 Marzo 2016, Expedido por la Dirección de Asuntos
Indígenas de Rom y Minorías del Ministerio del Interior**

NIT: 901009920-0

Quibdó, 30 de julio de 2026.

JOSÉ LUIS ASPRILLA MORENO

Asesor Financiero / Contador

ASUNTO: Designación como integrante financiero / económico del Comité Evaluador —
Capacitación 2026.

En calidad de representante legal de ACIRDA, me permito comunicarle que ha sido designado(a) como integrante del Comité Evaluador del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA CON PLURALIDAD DE OFERENTES No. 006 — CAPACITACIÓN 2026, cuyo objeto es: Prestación de servicios integrales de apoyo logístico y técnico para el desarrollo de jornadas de capacitación dirigidas al personal docente y administrativo de los establecimientos educativos indígenas administrados por ACIRDA y al equipo de calidad, en los municipios de Alto Baudó, Bahía Solano, Bajo Baudó y Medio Baudó, en el marco del Contrato GSEDCHOCO 002-II-2026.

Su actuación deberá sujetarse a los estudios previos, condiciones del proceso, Anexo Técnico No. 01 y Manual de Contratación de ACIRDA. La evaluación será objetiva y documentada, y deberá materializarse en un informe conjunto dirigido al representante legal.

Le corresponde especialmente verificar los documentos financieros, la corrección aritmética de la oferta, la totalidad de costos y el cumplimiento del presupuesto oficial, sin permitir modificación posterior del valor ofertado.

La evaluación está programada para el 4 de agosto de 2026. Si conoce alguna circunstancia que pueda afectar su imparcialidad frente a los oferentes, deberá informarla de inmediato y abstenerse de intervenir hasta que sea resuelta.

Atentamente,

MARIO ISARAMA BARRIGON

Representante Legal — ACIRDA

"Una asociación que trabaja con dignidad, transparencia y el cuidado de la Madre Tierra para los pueblos colombianos."

Dirección: Cr 1 a No 26- 70 – Barrio Roma, Quibdó Chocó – Colombia

Correo electrónico: asociacionacirda1@gmail.com, juridica.acirda@gmail.com



**ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL RÍO DUBASA Y ANCOSO,
RESGUARDO CATRÚ, DUBASA Y ANCOSO**

"ACIRDA"

**Resolución N° 0031 del 7 Marzo 2016, Expedido por la Dirección de Asuntos
Indígenas de Rom y Minorías del Ministerio del Interior**

NIT: 901009920-0

Quibdó, 30 de julio de 2026

FANNY YISEL CUESTA PINO

Asesora Jurídica

ASUNTO: Designación como integrante jurídico del Comité Evaluador — Capacitación 2026.

En calidad de representante legal de ACIRDA, me permito comunicarle que ha sido designado(a) como integrante del Comité Evaluador del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA CON PLURALIDAD DE OFERENTES No. 006 — CAPACITACIÓN 2026, cuyo objeto es: Prestación de servicios integrales de apoyo logístico y técnico para el desarrollo de jornadas de capacitación dirigidas al personal docente y administrativo de los establecimientos educativos indígenas administrados por ACIRDA y al equipo de calidad, en los municipios de Alto Baudó, Bahía Solano, Bajo Baudó y Medio Baudó, en el marco del Contrato GSEDCHOCO 002-II-2026.

Su actuación deberá sujetarse a los estudios previos, condiciones del proceso, Anexo Técnico No. 01 y Manual de Contratación de ACIRDA. La evaluación será objetiva y documentada, y deberá materializarse en un informe conjunto dirigido al representante legal. Le corresponde especialmente verificar capacidad jurídica, representación, documentos habilitantes, inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de interés y procedencia de eventuales subsanaciones.

La evaluación está programada para el 4 de agosto de 2026. Si conoce alguna circunstancia que pueda afectar su imparcialidad frente a los oferentes, deberá informarla de inmediato y abstenerse de intervenir hasta que sea resuelta.

Atentamente,

MARIO ISARAMA BARRIGON

Representante Legal — ACIRDA

"Una asociación que trabaja con dignidad, transparencia y el cuidado de la Madre Tierra para los pueblos colombianos."

Dirección: Cr 1 a No 26- 70 – Barrio Roma, Quibdó Chocó – Colombia

Correo electrónico: asociacionacirda1@gmail.com, juridica.acirda@gmail.com